PROVIDENCIA U.O.C. Nº 12/2020

Asunción, 06 de julio del 2020.

Referencia: EXP-0000-2020-004111 – MEMORANDO GPL.UOC.DCGC N° 048/2020 – VERIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO INTEGRAL BANCARIO PARA EL BCP

Que, respecto a la Póliza de Seguro Integral Bancario N° 1010000036 emitida por SEGUROS GENERALES S.A, en el marco del llamado **"LCO N° 02/20 – Segundo llamado para la Contratación del Seguro Integral Bancario – ID N° 374440"**, por Informe SS.IET.DEAIPS N° 086/20 de fecha 03/07/20 la la Intendencia de Estudios Técnicos de la Superintendencia de Seguros ha indicado que: *"Luego de la modificación de las Condiciones Particulares y la eliminación del Endoso N° 2, se dan por atendidas las observaciones del Informe SS.IET.DEAIPS N° 76/20 de fecha 15 de junio de 2020".*

Asimismo, con relación al Reaseguro, en el Informe SS.ICORAS.DOR N° 142/2020 de fecha 27/05/20, la Intendencia de Control de Operaciones de Reaseguros y Auxiliares del Seguro de la Superintendencia de Seguros ha indicado cuanto sigue: *"La firma adjudicada SEGUROS GENERALES S.A (SEGESA) ha cumplimentado con: - Presentación de los documentos de reaseguros suscritos por las firmas detalladas en su Plan de Reaseguros (obrante a foja 65 del expediente). Según lo establecido en la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (del PBC) – La cobertura de reaseguros fue emitida en la modalidad de Facultativo Proporcional, cediéndose el 100% de los riesgos a los reaseguradores".*

Por tanto, con base en las consideraciones citadas, se otorga la conformidad correspondiente para proseguir con los trámites de pago.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2020.07.06 14:07:43 -04'00'

MARIA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE — Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2020.07.07 09:13:17 -04'00'

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística